

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. 1.50
Provincias, trimestre. 5
Estranjero id. 9

Número suelto 5 céntos.

ATRASADOS, 10

DIARIO DE REUS



BIBLIOTECA PÚBLICA
PROVINCIAL
TARRAGONA

Redacción y Administración

ARRABAL Sta. AGA, N.º 36
Teléfono 24.

Anuncios y Reclamos
A precios convencionales

PAGO ANTICIPADO

DE AVISOS

Y NOTICIAS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS

Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Consti-
tución, y en la librería de Climent Hermanos, Arrabal bajo de Jesús

EN BARCELONA:

Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano,
3.—Sres. Cebrián y C.ª, Puertaferrisa, 18. y Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España, Alcalá 6 y 8.
EN PARÍS: A. Lorette, Rue Rougemont, 14.

Las Pastillas SERRA curan la TOS por rebelde que sea

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respira-
torio seguro de obtener felices resultados.
Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el FARABE SERRA que produce iguales efectos.

SISQUELLAS-DENTISTA Llovera, 27. -- REUS
Consulta de 9 á 1 y de 3 á 7

ENRIQUE OLIVA
Casa especial en objetos de fantasia propios para re-
galos — Porcelanas de Sévres y Sajonia. — Bronces
artísticos. — Cristal de Bohemia. — Fayences inglesas.
— Lámparas eléctricas y Espejos decorativos.

LLOVERA, 15

NUEVA CREACION Chocolates de clases. -- SUPERIOR Y SELECTAS
DE LA CASA AMATLLER

SE VENDEN EN LAS PRINCIPALES TIENDAS DE ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES

QUINTOS DE 1909 es interesa conocer las especiales ven-
tajas que ofrece el "Banco Aragonés de Seguros y Crédito,"

SOCIEDAD ANÓNIMA, domiciliada en Zaragoza, primera que ha impantado en España
el Seguro de REDENCIÓN DEL SERVICIO MILITAR con completas garantías

Esta Sociedad, la de mayor capital de cuantas practican el SEGURO DE QUINTAS, ha
constituido, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito máximo de
Doscientas Mil Pesetas, exigido por la nueva legislación sobre Seguros para
responder del cumplimiento de sus contratos.

El Banco Aragonés ha ingresado en dos años, en las Cajas del Estado, y en concepto
de redenciones, más de un millón de pesetas.

Subdirección Regional para Cataluña y Baleares: LAURIA, 10; 1. BARCELONA

Agente de Reus y su comarca: D. TOMAS VILILLA, Mar, 30, 2.

COMPANIA FRANCESA DEL GRAMOPHONE

Representación y Depósito: R. PERPIÑA, Mayor, 22. Reus. - Despacho: 24, pral.

NUEVOS PRECIOS
NUEVOS APARATOS
NUEVOS DISCOS

RELOJES • GRAMOPHONES • DISCOS

Aparato BEBE con cuatro discos, 50 ptas. Catálogos gratis
GRAMOPHONES HASTA 500 PESETAS



Centro Barcelonés de Seguros
QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887

Domicilio social: Carmen, 42, 1.º -- BARCELONA

Esta Asociación para responder de sus operaciones tiene
constituido en el Banco de España y á disposición del exce-
lentísimo señor ministro de Fomento el depósito que previe-
ne la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos
todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

750 PESETAS

quedando garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cu-
po que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aún en el mismo pueblo
de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año
del sorteo.

Los que constituyan sus depósitos en el Banco de España, mediante el pago de diez
pesetas además de los gastos de ingreso, tendrán derecho si salen soldados á ser redimi-
dos antes que la Dirección, levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio mi-
litar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera
tranquilidad.

Para prospectos, informes y suscripciones á nuestro delegado en REUS

DON JAIME MUNTANÉ
ARRABAL ALTO JESUS, 39, 1.º

DOCTOR TRICÁZ

MÉDICO-HOMEÓPATA

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

Corrientes galvánicas, farádicas, galvano-farádicas, (Wattville),
rítmicamente interrumpidas (Bergonié-Huet), ondulatorias y sinusoidales
(mono y trifásicas) Alta frecuencia aplicaciones uni y bipolares por
resonancia (Oudin) auto condensación y auto conducción (D'Arsonval, Tesla)
Electricidad estática (baño, ducha, soplo, chispas) Masaje
eléctrico (rotatorio, vibratorio, por choques y sacudidas (tapotement),
amasamiento, fricción, flagelación, centrifugación, masaje de conductos y ca-
vidades. Rayos X (radioscopia, radiografía, radioterapia) Cataforesis-
Electrólisis-Galvanocaustia (cauterios y asas galvánicas) Endoscopia.—Oso-
nización.

PLAZA DE PRIM, 2.-REUS

CONSULTA de 12 á 1 y de 2 á 5

Domingos de 10 á 12

El Notario y Abogado D. JOSÉ LOPERENA

(Sucesor de D. R. Güell)

ha trasladado su despacho á la calle Donotea, nú-
mero 1, principal, (antigua casa Gaya), frente á «La
Fleca».

P. BARRUFET

METJE

Ex-alumne intern pensionat per l'Excm. Ajuntament d'aquesta ciutat. Títol
concedit en concurs per S. M. el Rei. Premià per la Facultat de Ciències, «Institut
Mèdic-farmacèutic de Barcelona, y «Ateneo Médico-escolar de Zaragoza». Titular
per oposició, etc.

Reb en consulta de 11 á 1 y de 3 á 5 en l'A. de Sta. Agna 60 1.º

NO HAY RETO

Es no sólo inútil, sino pueril,
hablar de retos á las oposiciones
porque el Gobierno haya resuelto
que, al reanudarse las sesiones,
se de preferencia al debate del
proyecto sobre Administración
local.

Dentro del sistema parlamen-
tario los Gobiernos disponen del
orden del día, y claro es que el

hecho de ejercitar tan perfecto y
tan indispensable derecho, no
puede ser calificado de reto.

Mostrar ahora interés en que
continúe la discusión del proyec-
to de comunicaciones, cuando se
ha dicho cien veces por las opo-
siciones que este último no podía
prevalecer, y que era absoluta-
mente necesario cerciarle el paso,
no es ya incurrir en una grave
contradicción, sino descubrir por
completo el juego.

Bien es verdad que esto último
no era necesario para que todo el
mundo estuviese convencido de
que las oposiciones no aspiran
más que á malgastar el tiempo,
sin importarles el daño que con
ello causan al país.

Tampoco tiene fuerza alguna
el aserto de que el señor ministro
de Hacienda declaró sin contra-
dicción por parte del Sr. Maura,
que el proyecto de Administra-
ción no podía aplicarse hasta el
año 1910. Precisamente para que
esto pueda ser, para que el pro-
yecto se aplique el año próximo,
es necesario que quede aprobado
pronto; porque un cambio tan ra-
dical como el que aquél entraña,
no es posible llevarlo á la prácti-
ca sin un periodo de prepara-
ción.

Además, tratándose de un pro-
yecto que lleva discutiéndose más
de un año, y que tiene larga gé-
nesis, durante la cual han coin-
cendido muchas veces en lo funda-
mental los distintos partidos, ló-
gico es que el Gobierno desee que
cuanto antes termine ese debate,
para que las Cámaras puedan
abordar otros importantísimos
problemas; es mucho lo que aún
tiene que hacer el partido con-
servador, y aunque le sobre tiem-
po, interesa al país contribuyen-
te que se resuelvan cuanto antes
ciertas cuestiones.

Conste, pues, que sin reto de
ninguna especie, en ejercicio de
un perfecto derecho, y respon-
diendo á altas conveniencias, el
Gobierno hará sobre ese particu-
lar lo que tiene acordado.

UN DISCURSO DEL KAISER

Pesimismo. — La actitud de Ita-
lia.

Si no hay exageración en las
referencias que publica la Pren-
sa extranjera del discurso pro-
nunciado por el Emperador Gui-
llermo en el banquete militar del
día 2 de Enero, las palabras del
Kaiser serán objeto de muchos



comentarios, y no dejarán de llamar la atención de las cancillerías.

Guillermo II leyó un artículo del conde de Schüfelen, publicado en la «Revista Alemana», y declaró que éste reflejaba exactamente sus propias opiniones.

En ese artículo, inspirado, en un criterio muy pesimista, se dice que Europa ha formado una coalición ofensiva contra Austria y Alemania; que éstas se hallan rodeadas de una cintura de fortificaciones, y que el día que estalle la guerra, ambas Potencias se verán acometidas por todas sus fronteras: pues Rusia, arrastrada á combatir las por el odio hereditario de los slavs contra los germanos, é Italia, r o pudiendo extenderse por el Oeste, tratan de disputar á la antigua dueña de Lombardía la posesión de las costas del Adriático.

«Nuestros adversarios—se añade en el artículo—no quieren todavía lanzarse á la guerra, porque nos consideran demasiado fuertes.

Tratan, por eso, de debilitarnos interiormente, dividiendo á nuestros partidos y poniendo en pugna nuestros elementos sociales.

Es preciso, para vencer en la lucha futura, que formemos un pueblo unido: frente al extranjero, y que sigamos siendo la gran Potencia militar que hoy conduce una mano de hierro.»

Aparte del eyagerado pesimismo—que acaso pueda tener explicación en razones de política interior de Alemania—, llama la atención que se coloque á Italia en actitud hostil á las que hasta ahora se consideraban como sus aliadas.

Posible es que se hagan rectificaciones que atenuen el alcance de esos asertos; pero, de todas suertes, esto no impedirá que se comente el acto que se atribuye al Kaiser.

Claro es que hasta no tener una completa seguridad de que es exacto lo que se pone en boca del Emperador Guillermo, la más vulgar discreción aconseja abstenerse de formular juicio alguno.

EL CULTIVO DEL TABACO

España es el único país en el cual el cultivo del tabaco está prohibido, pues en algunos está reglamentado y en otros es libre, y esto es lo racional, porque el propietario de unas tierras ha de tener libertad para explotarlas.

El tabaco vegeta espléndidamente en toda España. En climas tan desfavorables como Andorra produce muchos rendimientos: en Suiza, Alemania y otros países fríos se cultiva igualmente lo mismo que en el Norte de los Estados Unidos, de donde procede gran parte del adquirido por la Arrendataria.

Siendo mejor el clima de España que el de los países indicados, el cultivo del tabaco daría trabajo á miles de braceros, dejando al Erario público los millones de pesetas que la Arrendataria lleva al extranjero comprándole tabaco, cuando España podría exportar; todo podría ser sin perjuicio para la Arrendataria.

Las bases propuestas por la Federación Agrícola Catalana Balear son:

1.º Se autoriza á todos los agricultores españoles para proceder al cultivo del tabaco; intervendrá la Compañía Arrendataria con su acción fiscalizadora, al objeto de evitar el contrabando.

2.º Cultivando el tabaco se dejará al agricultor en libertad para su elaboración, fiscalizando la indicada Compañía nuevamente esta elaboración.

3.º Dicha Compañía establecerá con los agricultores unas bases para la adquisición del tabaco elaborado por los particulares y el que no sea adquirido por ella lo podrán los agricultores exportar al extranjero.

Y 4.º Para llevar á término lo indicado en las bases anteriores, se dictará por el Gobierno un reglamento.

La baja de los francos

El descenso de los francos por bajo del cambio de 11 por 100, desde el tipo de 13 (en cifras redondas), á que venían cotizándose en los años últimos, permite esperar que de un modo lento, como conviene á la producción, pero constante, seguirán bajando algo más.

A este resultado contribuyen diversos factores. Uno de ellos es la política de nivelación, que se mantiene con energía, lo cual eleva el crédito de España en el extranjero.

Otra es la esperanza fundada que se tiene en el aumento de la exportación de algunos productos y especialmente de minerales y metales, que representan oro para España.

La menor entrada de cereales, por no ser necesarios, dada la producción de nuestra cosecha en el año último, reduce la demanda de oro para remitirla al extranjero, y tiene que influir favorablemente en el cambio.

Y por último, la medida que se adoptó hace algunos meses, de facilitar el Banco, por cuenta del Tesoro, las pequeñas cantidades que necesita el comercio, evita la especulación por los explotadores, que al demandar á veces partidas de menor cuantía, elevaban la cotización.

Todo esto y el stock de oro que conserva la Hacienda en cantidad de 53 millones de pesetas, después de haber pagado todas sus obligaciones en el extranjero durante el año último, explican justificadamente la baja conseguida en el cambio internacional, y la confianza de que seguirá descendiendo, sin violencia ni perturbaciones en la producción y en el comercio.

Estado demostrativo

de los presos que por varios conceptos han ingresado en esta prisión durante el año 1908, con expresión de profesiones y delitos.

Alpargateros: altas, 1; bajas, 1.—Carpinteros: altas, 2; bajas, 3.—Carbeneros: altas, 1; bajas, 1.—Carreteros: altas, 2; bajas, 2.—Cesteros: altas, 2; bajas, 12.—Cocheros: 1 y 1 id.—Cuberos: 2 y 3 id.—Curtidores: 3 y 3 id.—Desbravadores: 1 y 1 id.—Escribientes: bajas, 1.—Herreros: altas, 2; bajas, 1.—Jornaleros: 11 y 13 id.—Labradores: 8 y 15 id.—Mecánicos: 1 y 1 id.—Panaderos: 5 y 5 id.—Pastores: 10 y 9 id.—Pordioseros: 2 y 2 id.—Pintores: 1 y 2 id.—Peón albañil: 1 y 1 id.—Relojeros: 1 y 1 id.—Sus labores: 4 y 2 id.—Tintoreros: 1 y 2 id.—Vendedores: 1 y 1.—Zapateros: bajas, 1.

Total: bajas, varones 58; hembras, 6; bajas, varones 72; hembras, 4.

Delitos

Abusos: altas, 1; bajas, 1.—Corrupción de menores: 1 y 1 id.—Daños: 5 y 6 id.—Disparo: 2 y 8 id.—Disparo y lesiones: 3 y 2 id.—Estafa: 2 y 5 id.—Escándalo: 1 y 2 id.—Hurto: 13 y 1; 11 y 1.—Infanticidio: altas, 2.—Injurias: bajas, 1.—Lesiones: altas, varones 12, hembras 2; bajas, varones 13, hembras 2.—Prófugo: altas, 4; bajas, 1.—Rapto: 1 y 1 id.—Resistencia: baja, 1.—Robo: 11 y 16 id.—Se ignora: 2 y 2 id.—Sustracción: 3 y 3 id.—Violación: alta, 1.

Total: bajas, varones 58, hembras 6; bajas, varones, 72, hembras, 4.

Resumen: Existencia en 1.º de Enero de 1908, varones 21.

Altas durante el año, varones 58, hembras 6.

Suman, varones 79, hembras 6.

Bajas durante el mismo, varones 72, hembras 4.

Quedaron en 1.º de Enero de 1909, varones 7, hembras 2.

Sección Oficial

Alcaldía Constitucional de Reus

Concurso de solares ó edificios para una casa de Correos y Telégrafos en esta ciudad.

La «Gaceta de Madrid» del día 31 de Diciembre próximo pasado y el «Boletín Oficial» de la provincia del día 5 de los corrientes, anuncian un concurso que abre el Ministerio de la Gobernación para la adquisición por el Estado de solares ó edificios

donde construir ó instalar las oficinas de Correos y Telégrafos en las capitales de provincia y poblaciones de importancia, entre las que figura la de Reus; y publican asimismo el pliego de condiciones con sujeción á las cuales habrán de verificarse los concursos ante las Juntas creadas por Real orden de 10 de Mayo del año que acaba de transcurrir.

Aunque la Real orden convocando dichos concursos, dispone que los gobernadores de provincia publiquen en los respectivos «Boletines Oficiales» un anuncio sintético de la convocatoria, esta Alcaldía, por el gran interés que tiene para esta ciudad la importante mejora de una casa de Correos y Telégrafos y considerando que la publicidad del «Boletín Oficial» es muy escasa, por ser muy contadas las personas que lo leen, cree conveniente aumentar dicha publicidad por medio de este anuncio en los periódicos locales, insertando en extracto las condiciones más interesantes para los propietarios que deseen tomar parte en el concurso.

Las proposiciones pueden ser de solares ó edificios á derribar ó aprovechar, ofreciéndoles en venta, en permuta ó en donación. Deben redactarse en papel sellado de una peseta firmándolas el propietario ó un mandatario con poder notarial bastante al efecto. Deben presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles durante las horas de oficina hasta las cinco de la tarde del día 30 del presente mes de Enero en que quedará cerrado el concurso; y entregarse bajo pliego cerrado con la indicación en el anverso de «Proposición para el concurso de solares para el edificio de Correos y Telégrafos en Reus» y la firma del licitador ó su representante.

Todos los documentos, planos y croquis que se acompañen con la proposición, deben incluirse dentro del pliego, excepto los que por su volumen ó dimensiones no lo permitan, los cuales se entregarán al descubierto haciéndolo constar y detallando el licitador los que son en el sobre que contenga la proposición. No hay que constituir depósito de ninguna clase. De la entrega de los pliegos se dará recibo en el acto. En la proposición debe expresarse si pertenece al licitador exclusivamente el pleno dominio de la finca ofrecida, si está en pacífica posesión de la misma, si existe condominio, si concurren derechos de usufructo, uso, habitación, superficie, servidumbre, arrendamiento, censos, hipotecas u otro gravamen ó carga de la naturaleza que sea, expresándose clara y sucintamente, con mención del nombre de los terceros, y, en su caso, de la cuantía, plazo, etc., y por último se hará constar también si el postor tiene completa é inscrita en el Registro de la propiedad la documentación de la finca. Si el postor no tuviese el pleno dominio de la misma ó pesare sobre ella algún derecho real á favor del tercero, se indicará si los copartícipes ó terceros, están dispuestos á transmitir su parte ó derecho al Estado y en qué condiciones.

Con la proposición, si es de carácter oneroso, se acompañará una declaración jurada que comprenda: 1.º Valor ó precio de la finca al tiempo de adquirirla el licitador é importe que éste haya satisfecho por impuesto de derechos reales, y 2.º, producto íntegro y líquido imponible que tenga asignada la finca en el Registro fiscal de edificios y solares así como la cantidad que anual ó trimestralmente satisface por contribución de dicha finca.

Y en la proposición debe manifestar también el postor si cede al Estado su dominio sobre la finca á título gratuito ó oneroso y en este último caso, si se trata de venta, el precio (en letra) en pesetas, al contado, del metro cuadrado, expresando si sólo admite la enajenación total ó si aceptaría la de sólo parte de la finca caso de que ésta resultase de capacidad excesiva.

Conviene que los solares ó edificios que se ofrezcan reúnan las siguientes condiciones:

Situación.—Que sea céntrica y radique en la zona comercial ó de mayor movimiento de la población; á ser posible aislado y situado en plaza ó calle ancha é importante con fáciles accesos á las estaciones de ferrocarriles. Se acompañará, para apreciar la situación, un plano de la ciudad en que esté señalado con tinta carmin el emplazamiento de la finca propuesta.

Forma.—Que sea regular y con la conveniente relación de dimensiones entre su frente y fondo.

Dimensiones.—Deben ser las más aproximadas á las que haya fijado en su Memoria la Junta local creada por Real orden de 10 de Mayo de 1908. Se acompañará un croquis acotado del solar á la escala de 1 por 100 expresando su área plana horizontal en metros; se indicará en el croquis, mediante un rayado ó aguada, las construcciones continuas, si las hubiere, marcando las líneas de fachada según las alineaciones oficiales y concretando el ancho de las calles respectivas. Si el solar ó finca fuese sensiblemente hori-

zontal, se indicarán las rasantes correspondientes á las alineaciones antedichas.

Condiciones higiénicas.—Se expresará en la proposición todo lo relativo al abastecimiento de aguas y desagües del solar ó edificio así como su orientación en relación con el clima de esta localidad, evitando en lo posible la fachada principal con vistas á Poniente.

El día 30 de este mes de Enero á las 17 horas quedará cerrado el concurso y el día 1.º de Febrero siguiente á las 10 horas se procederá á la apertura de pliegos por ante notario y á presencia de la Junta local de la casa Correos y Telégrafos y de los concurrentes que deseen asistir al acto; y el día 4 del mismo mes, con el informe de dicha Junta, serán remitidas todas las proposiciones á la Dirección general del ramo para la resolución del señor ministro, quien se ha reservado en absoluto el derecho de aceptar libremente la proposición que estime más conveniente en conjunto así como el de desecharla todas si ninguna de ellas le pareciese aceptable.

Lo expuesto es lo más esencial del pliego de condiciones del concurso cuyo conocimiento interesa á los propietarios de solares y edificios de esta población.

Esta Alcaldía recomienda á dichos propietarios que lean detenidamente los requisitos que han de reunir las proposiciones á fin de que éstas no adolezcan de defectos de fondo ni de forma y les ruega que, penetrándose de la importancia de la mejora de que se trata, acudan al concurso procurando armonizar sus intereses particulares con el bien y el interés general de nuestra querida ciudad por lo cual, en aras del más puro patriotismo, no hay ningún reusense que no esté dispuesto á hacer algún sacrificio.

De las facilidades que presten los señores propietarios al concurso dependerá que Reus posea una hermosa casa de Correos y Telégrafos, y es seguro que Reus la tendrá si sólo depende del patriotismo de sus hijos.

Reus 7 de Enero de 1909.—El alcalde accidental, E. Navás.

BOLETÍN OFICIAL

(Extracto del número de anteayer)

Ministerio de la Gobernación.—Real orden prohibiendo la reventa de billetes de espectáculos públicos.

Jefatura de Fomento.—La Presidencia del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería publica el nombramiento de las personas que formarán las Juntas locales de defensa contra las plagas de campo, en los pueblos de la provincia.

Alcaldías.—La de Tarragona anuncia para el día 10 del corriente segunda subasta para el suministro de tubos de hierro para la distribución de aguas potables, las de Capafons y Montbrío anuncian tener expuesto el padrón de cédulas personales; la de Arnes el reparto de contribución rústica y pecuaria; la de Montroig anuncia la vacante de Titular de Farmacia, con el sueldo anual de 500 pesetas.

CORTEDADES

Ayer tuvimos un día de los de cruel invierno en que el frío arreciaba de lo lindo... y de lo bello. Si seguimos de este modo, si continua este tiempo y el astro rey no desiste de su caprichoso empeño de pasarse todo el día entre las nubes envuelto, y no deja de soplarnos el molesto y sutil viento; entonces sí que podremos exclamar ¡estamos frescos!

El año que ha finido pródigo para mí ha sido en tristes desengaños impropios de mis años; veremos si el que nace lo mismo se complace en serme tan perverso y como penitencia ya más no escribo en verso durante mi existencia.

Esto exclamaba desesperado un pobre joven enamorado á quien su dama, según las trazas le había dado diez calabazas.

El corto.

Sección Religiosa

Santos de hoy.—Santos Marcelino y Félix.

Santos de mañana.—Santos Guillermo y Gonzalo.

Crónica

Observaciones meteorológicas del día 8 de Enero de 1909.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Horas	Baróm.	Temperaturas			Evap.	Vientos
		Tipo	Máxima	Mín.		
9	750	4				O.
15	750	9	11	1	2	O.

Horas	Cielo	Nubea		G. num.	Lluv. 24 h
		CLAS.	CANT.		
9	CLARO	00	00	40	
15	CLARO	00	00	40	

Sesión del Ayuntamiento

Asisten diez señores concejales y preside el primer teniente de alcalde.

Aprobada previa lectura el acta anterior, dáse cuenta del Estado comparativo del Matadero público correspondiente al mes de Diciembre de los años 1907 y 1908.

Se acuerda de conformidad con un oficio de la Junta local de primera enseñanza sobre celebración de la fiesta escolar.

En vista de una comunicación de la Cámara de Comercio notificando el nombramiento de los cinco señores que forman la Comisión que ha de estudiar, con la del Ayuntamiento, la supresión de los felatos de consumos, se procede á designar á los Sres Ferrer, Pallejá y Briansó para agregarse á esta última.

Pasa á Contaduría otra del «Gas Reusense» sobre liquidación de cantidades de atrasos.

Es leído el estado del movimiento de asilados en las casas de Beneficencia durante el año 1908 y reclusos en las cárceles de este partido.

Pasan á la sección de Consumos las solicitudes de los vendedores de sal para celebrar concierto para el pago de consumos.

Aprobado un dictamen de Consumos concediendo depósito doméstico para aceites á D. Francisco Pujol Vicheto y don Eugenio Andreu Gras; otro de Hacienda desestimando el recurso de alzada contra el arbitrio sobre cabras, vacas y leche condensada presentado por los pastores y varios comerciantes de esta localidad, y las cuentas de particulares, queda terminado el despacho ordinario.

Y sin otros asuntos, se levanta la sesión.

Galantemente invitados, acudimos anteayer á visitar la suntuosa farmacia que nuestro particular amigo D. Antonio Puñyed, acaba de instalar y abrir al público en las calles de Llovera y Cervantes. Famosos recibidos por el propio Sr. Puñyed, su cañado nuestro querido amigo D. Ricardo Wyncken y el práctico D. José Ferrús.

El establecimiento está montado con gran lujo y riqueza de detalles, que le colocan á la altura de los mejores en su clase. El local ofrece un sorprendente y espléndido golpe de vista campea en él un gusto artístico refinado.

En las obras han intervenido los artistas siguientes: D. Enrique Oliva, mobiliario; D. Tomás Bergadá, pintura; señora Vda. de J. M. Puig, papeles pintados; Sres. Vda. é hijos de M. Auqué, mármoles; D. D. Martí, carpintería; D. Bautista Planas, cerrajería; Sres. Boixeres y Codorniu, cristales; Sres. Vda. é hijos de J. Vila, mosaicos; D. N. Pujol, lámparas; D. P. Romero, lampistería; D. Pedro Doménech, escultura y los Sres. Martí y Llagostera, albañilería.

La dirección y los planos han corrido á cargo del artista Sr. Colmenares.

Felicitemos sinceramente al Sr. Puñyed, por haber dotado á nuestra ciudad de tan notable establecimiento.

—Se dice que el Sr. S. I. y Ortega, en vista de que, según parece, el Sr. Lerroux tardará algún tiempo en llegar á España, presentará su acta de diputado con objeto de iniciar inmediatamente en el Congreso el debate sobre el problema catalán.

—Desde la madrugada de ayer inicióse un descenso de temperatura que fué acentuándose así que el día iba avanzando, resultando el más crudo del presente invierno.

El anunciado manifiesto de la «Unión Catalanista» se publicará en la próxima semana. Hemos oído asegurar que la citada entidad hace gestiones para fundar un periódico que defienda sus ideales.

P. BANÚS, Médico DENTISTA.—Dentaduras de todas clases.—Plaza de Prim, núm. 6, 2.º

—En atenta circular nos participa don Alfredo Llecha haber trasladado a la calle de Llovera, núm. 48, su establecimiento de mercería, novedades, bordados y encajes, a cuyo comercio se dedicará con la extensión debida.

Agradecemos la atención y deseos al Sr. Llecha muchas prosperidades.

—El corresponsal de *La Tribuna* en Madrid insiste en que el diputado electo por Valencia Sr. Azzati, no podrá ocupar un escaño en el Congreso por ser súbdito italiano.

La Publicidad comenta esto, y dice que el Sr. Azzati debe de desmentir esta afirmación presentando un certificado de haber cumplido con sus deberes con la patria, de soldado. Lo contrario será infringir la Constitución.

Esta cuestión está originando bastantes comentarios.

—Por los dependientes de la autoridad municipal fué anteaayer recogida una cabra que, en la Inspección de rondas, será entregada a la persona que acredite ser su verdadero dueño.

—El día 3 del actual, en la estación de Bellpuig y en ocasión en que el tren de mercancías núm. 1267 se ponía en marcha, el joven José Vidal Roca, intentó subir en él, por la parte opuesta al andén, siendo orrollado por dicho tren, ocasionándole heridas graves en ambos brazos y contusiones en la cara. Fué auxiliado por los empleados de la estación y algunos guardias que se hallaban allí.

—Procedentes del Teatro Circo Barcelonés, donde han actuado con extraordinario éxito, debutarán esta noche en el Teatro Fortuny, los célebres artistas *Stervant Company*, acróbatas cómicos, que ejecutan trabajos verdaderamente prodigiosos.

Completará el espectáculo un ameno programa de cinematógrafo, compuesto de películas recientemente estrenadas en Barcelona.

—He aquí las principales modificaciones geológicas que ha producido la reciente catástrofe:

1.º Un enorme trozo de terreno de 28 kilómetros cuadrados, se ha hundido en el mar en el Sur de Mesina.

2.º Hacia el lado de Calabria, la punta del estrecho se ha levantado sensiblemente en una extensión de once kilómetros.

3.º Un abismo de 2.900 metros de profundidad se ha abierto en la embocadura Norte del Estrecho, cerca de la Punta del Faro.

Una comisión geodésica debe próximamente rehacer la carta geográfica del estrecho y de las costas vecinas.

—Según referencias parciales, el ministro de la Guerra ha recibido, acompañadas de una Real orden, las bases modificadas del proyecto de reclutamiento. Una de las modificaciones se refiere al tiempo que ha de estar sujeto a las contingencias del servicio militar; en las bases se fijaba el período de 18 años y el Consejo de ministros lo ha reducido a 15. Otra es la relativa a la cantidad que han de satisfacer los que se eximan del servicio; en las bases decía que dicha cantidad se fijaría con arreglo a la cédula personal, y el Consejo, comprendiendo que en eso de las cédulas cabe mucho engaño, la ha modificado en el sentido de que se pague con arreglo a la cuota que se satisfaga al Estado. Estas modificaciones fueron acordadas en el último Consejo de ministros.

El ministro de la Guerra enviará las citadas bases al Estado Mayor Central, para que las desarrolle en un proyecto de ley que en breve plazo será presentado a las Cortes.

Pidáanse los vinos y cognacs de Jerez Marqués del Real Tesoro.

—El vapor *Génova*, que se encontraba en el puerto de Mesina al ocurrir los terremotos, debía llegar a Castellón el viernes de la pasada semana, y como no se tienen hasta ahora noticias de él, reina gran zozobra entre las familias de los

tripulantes, temiendo que el barco se haya ido a pique.

—Una comisión de vecinos ha entregado al alcalde una protesta contra el proceder de los concejales que sin motivo justificado dejaron de asistir a la Junta de vocales asociados en la que fueron rechazados los presupuestos.

Esto ha sido en Barcelona.

No vaya a creerse... —En el punto denominado «Sort del Ariet», del término municipal de Alentorn, ha sido encontrado el cadáver de una mujer llamada María Pijuan Caballol, de 62 años de edad, viuda y vecina de Coll del Rot, la cual se había ausentado de su casa hacía quince días sin que se supiera su paradero.

La interfecta, que tenía perturbadas sus facultades mentales, se cree falleció de inanición y frío, según dictamen del médico que reconoció el cadáver.

—Según referencias oficiales, el día 1.º de Febrero embarcará en Buenos Aires, a bordo del vapor *Satrústegui*, para ser conducido a España y entregado a las autoridades judiciales, el bandido «Vivillo», cuya extradición ha sido concedida por el gobierno de la República Argentina, después de cumplirse el requisito de las tres instancias, exigido por las leyes argentinas.

Cura el estómago el elixir Saiz de Oarros.

—Se halla enfermo de gravedad don Juan Martí Torres, conocido por «El Xich de las Barraquetas».

—Por Real orden del ministerio de Hacienda se ha dispuesto exceptuar de las formalidades de subasta pública la enajenación de las primeras materias de fabricación de semillas y tóforos expropiadas ó que se expropian a los fabricantes que funcionaban al incautarse el Estado de la explotación del monopolio, quedando autorizado el ministro de Hacienda para realizar, por gestión directa, la venta de las mismas.

—Dicen de Roma que el ministro de Marina ha tomado las disposiciones oportunas para restablecer el servicio de navegación en el estrecho de Messina. Los trazos y señales destruidos serán substituidos provisionalmente.

—La notable y popular publicación *La Novela de Ahora* ha entrado en el año III de su existencia coronada por el éxito más halagüeño.

En el primer número del presente año publica la admirable novela «La Aldea Perdida», una de las mejores de Armando Palacio Valdes, el insigne literato español reputado universalmente entre los primeros novelistas del siglo XIX.

Se vende en todas las librerías, kioscos y puestos de periódicos de España.

—En concepto de consumos fueron recaudadas ayer 628 80 pesetas.

—El que padezca de tos, y demás enfermedades del aparato respiratorio, que use los Confitos Carpa, remedio el más rápido y seguro entre todos sus similares.

A. BOSCH UGELAY

Doctor en Medicina y Cirugía; especialidad en enfermedades de la nariz, del oído y de la garganta; ex-alumno de la Facultad de Medicina de París y sus hospitales; ex ayudante de la clínica del doctor Botey; miembro corresponsal de la «Societé Française d'Otologie, de Laryngologie et Rhinologie etc., etc.»
Consulta todos los lunes de 9 a 12 en el Hotel de París, Reus. En Barcelona, calle Claris, 25, 1.º (chafrán Diputación).

Sección Comercial

GAMBOS CORRIENTES

dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus:

CAMBIO EXTRANJEROS

Londres	90 dfr.	27 65 din.
Londres	8 dfr.	27 85 »
Londres	vista.	11 15 »
París	vista.	»
Marsella	vista.	»
Perpignan	vista.	»
Hamburgo	vista.	»
Id.	9 vista.	»
Id.	vista.	»

CAMBIO ANTERIOR DE VALORES LOCALES DINERO PAPEL OPS.

740	Gas Reusense.	ps ps ps
650	Industrial Harinera.	»
840	Banco de Reus	»
	Manufacturera de Algodón.	»
95	C.ª Reusense Tran-	»
	vias.	»
22'50	C.ª Reusense Tran-	»
	vias.	»

310	vías privilegiadas
	5 ps
2500	Electra Reusense.
170	Manicomio Reusense.
	Empresa Hidrofórica.
525	Obls. Manicomio Reusense.
	Electro Químico de Tarragona.
1000	

PUERTO DE TARRAGONA

Buques llegados anteaayer

De Liverpool y escalas v. «Turia», con efectos, consignado a los señores Mac-Andrés y C.ª.

Despachados

Para Liverpool y escalas vapor «Turia», con carga general.



Barcelona, 7 Enero 1908.

«Una anemia que degeneró en

RAQUITISMO

era lo que tenía mi hija Irene en la actualidad de 3½ años de edad, y no obstante haber probado varios tónicos, algunos de los cuales le provocaban náuseas, ninguno le alivió sus padecimientos. Iba debilitándose y adelgazaba gradualmente. Me aconsejaron probar la Emulsión SCOTT y quedé maravillado del resultado. Irene principió a comer con apetito, recobró sus fuerzas y bien pronto pudo andar. Además, la Emulsión SCOTT la libró de las bronquitis que le atacaban cada invierno.»
LEOPOLDO MENENDEZ
Calle Pom Dor n.º 1.



Yendo al caso pues; no cabe duda de la curación rápida del raquitismo de esta niña por medio de la Emulsión SCOTT, puesto que es su mismo padre quien da de ello testimonio. Sólo la de SCOTT tuvo éxito, porque ninguna otra Emulsión contiene los ingredientes finos que dan energías, elaborados por el sin rival procedimiento de SCOTT y de ahí que ninguna otra emulsión cura el raquitismo como la

Emulsión SCOTT

Los padres pueden asegurar la curación de sus hijos con fijarse tan solo en que esté «el hombre con el pescado» en la envoltura.



Una muestra gratis será enviada por D. Carlos María, calle de Valencia 333, Barcelona, a todos los que manden 75 cent. en sellos de correo para el franco. En todas las droguerías y farmacias.
¡Obligados siempre la Emulsión con esta marca «El Pescador», marca del procedimiento SCOTT!

Sociedad de Alojamiento de Reus

En virtud de lo dispuesto en el art. 11 del Reglamento social, se convoca a los señores socios para la Junta general ordinaria que tendrá lugar el domingo día 10 del actual a las 11 de la mañana en el local de la casa núm. 17, piso 2.º, de la calle de Castellar.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 13 del expresado Reglamento, se participa a los señores socios que la orden del día para dicha Junta es la siguiente:

- 1.º Examinar, censurar y aprobar, en su caso respectivo las cuentas de recaudación e inversión de los fondos sociales.
- 2.º Proposiciones que puedan presentarse.

Reus 3 de Enero de 1909.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Juan Cechas.

APRENDIZ

Falta uno en una tienda de Mercería. Vida externa. Informes en esta imprenta.

AVISO

Hay dinero disponible para prestar en buenas hipotecas en pequeñas y grandes cantidades y con la presentación de documentos; absoluta reserva si no se ha dado en público antes.

También hay 3 piezas de tierra con agua de mina para vender y otra de 30 jornales poco más ó menos, agua de minas propias. Les datos se facilitarán a los mismos compradores de 8 a 9 de la mañana.

Camino Misericordia, 28, REUS
Victorino Llauradó

Meritorio

Se necesita uno. Informarán en la imprenta de este periódico.

CASA Se vende en excelentes condiciones situada en la Plaza de la Sangre, n.º 21, con dos puertas en dicha plaza y una grande en la Rambla de Miró; 4 metros 66 centímetros de ancho y 37 metros de fondo. Informarán en esta imprenta.

Para alquilar

Grandes y espaciosos almacenes en la plaza de San Narciso (hoy calle del Doctor Robert núm. 25). Tiene agua de la mina de A belló, patio y escritorio. Informarán en el piso primero de la misma casa.

COLONO

Hay uno bastante inteligente y de muy buenas referencias, que desearía colocarse en una buena finca como á tal; hay personas que acreditarían su conducta. Para informes dirigirse á esta imprenta.

EL MEJOR DENTIFRICO Elixir Japonés CALMANTE Y ANTISEPTICO

De venta en las principales farmacias

Dislocación de la muñeca derecha

Se harán aplicaciones de Masaje manual vibratorio con el maravilloso aparato vibrador «Veede», en el propio domicilio de los enfermos.

El abajo firmado, vecino de esta ciudad, calle Carnicerías Viejas, núm. 1, CERTIFICO: Que el 30 del pasado Octubre, de resultas de una caída, sufrí una distorsión de la muñeca; inmediatamente se me puso la muñeca y parte inferior del brazo hinchada, dolorida y sin poder hacer el menor movimiento, viéndome obligado a tener que descansar la mano en una charpa. Fuí al siguiente día a la clínica del médico especialista en Masaje D. Pedro Durán, y con solo nueve sesiones de masaje manual y vibratorio con el aparato «Veede» quedé completamente curado.

RAMON TOUS.
Reus 17 Noviembre 1908.

Clínica de Masaje

—DE—
Pedro Durán, Médico-Cirujano
Arrabal de Santa Ana, n.º 17
(frente al Banco de Reus)
Consulta de 2 a 5 y de 8 a 9

EN VENTA

Lo está un huerto situado en los extramuros de esta ciudad, contiguo al camino de Valls, compuesto de árboles frutales y jardinería, con su casita y pozo.

También hay para vender un patio situado en la calle Abadía, núm. 11, todo lo cual se cederá por un precio bastante arreglado.

Para informes, dirigirse en la imprenta de este diario.

FRANCISCO PLANA

CORREDOR DE FINCAS MATRICULADO
Calle Alfareros, número 10
SELVA DEL CAMPO

COMPRA Y VENTA DE FINCAS

Colocación de capitales
en buenas hipotecas
Préstamos a propietarios

MAGNÍFICAS CASAS DE CAMPO

DE RECREO PARA VENDER
DE TODAS CLASES Y PRECIOS
Casas que reditan 5 y 6 0/0, y fincas rústicas de regadío y secano a precios módicos.

IDINEROI

para prestar en grandes y pequeñas cantidades, mediante buenas hipotecas y la presentación de documentos.—Delegación del CENTRO BARCELONÉS DE QUINTAS.—Rédime a sus asociados por 750 pesetas depositándolos en casas de comercio, industria, etc.—Dirigirse a

D. JAIME MUNTANÉ JURNET

CORREDOR MATRICULADO
DE FINCAS DE TODAS CLASES
Arrabal alto de Jesús 39, 1.º.—Reus.

Almacenes para alquilar

Closa de Mestres núm. 3.

CEPAS AMERICANAS

En el Vivero de D. Miguel Marsal, situado en la carretera de Tarragona (contiguo al Portal de la misma), se venden cepas americanas de inmejorable calidad.

Desperdicios de algodón

El mejor abono para las viñas. Gran fuerza fertilizante. Dirigirse Camino Aleixar, 25, piso tercero.

TELEGRAMAS

Lo que dice Maura
Madrid 8.

Al salir esta mañana de Palacio el señor Maura, después de despachar con el Rey, ha dicho lo siguiente:

—No hay nada, ni firma ni cosa alguna que merezca la pena. Esta tarde celebraremos el Consejo de ministros anun-

ciado, para despachar algunos asuntos. —¿Se tratará del concurso de la escuadra?, le preguntaron.

—No; todavía tardaremos unos días, y además no tendremos tiempo hoy porque hay otras cosas pendientes.

—Y de la provisión del obispado de Barcelona?

—Esto lo tenemos resuelto hacetiempo y se firmará el nombramiento por el Rey un día de estos.

Camino vecinal

Por el ministerio de Fomento se ha aprobado el proyecto de camino vecinal de La Llacuna a la carretera de Valls a Igualada.

El Sr. Sánchez Román

Hoy estuvo en Palacio el Sr. Sánchez Román para firmar en el album colocado en las habitaciones de la princesa doña Beatriz de Battemberg.

Interrogado dicho personaje sobre si es cierto que el Sr. Moret desea celebrar un mitin monstro para dar fin a la campaña de la propaganda del bloque de las izquierdas, contestó afirmativamente.

Respecto a la próxima campaña parlamentaria en el S-nado, dijo que los liberales consideran el proyecto de ley de Administración local como cadáver insepulto.

Obispo de Barcelona

Esta tarde ha debido firmar el Rey el nombramiento de obispo de Barcelona a favor del actual de Jaen, D. Juan Laguarda y Fenollera.

El doctor Laguarda fué también obispo auxiliar de Toledo, y después ocupó la sede de Urgel, de donde fué trasladado a Jaen.

Combinación de prelados

Parece que en la combinación de prelados que ha firmado el Rey después de almorzar, entran el obispo de León y la provisión de la vacante de Canarias.

Firma del Rey

Hoy ha firmado el Rey los siguientes decretos:

De Instrucción pública: Modificando el art. 62 del Reglamento de la Junta Central de derechos pasivos del magisterio.

De Fomento: Promulgando las leyes relativas a la inclusión en el plan general de carreteras de la de Tragó de Noguera al ferrocarril del Neguera-Pallaresa; y otra en la provincia de Valencia.

Confirmando la providencia del gobernador de Alava que declaró la necesidad de la ocupación por el Estado del aprovechamiento de aguas que cree necesario expropiar para llevar a cabo el abastecimiento de Vitoria.

Concediendo honores y sueldo de ingeniero jefe de Administración de segunda al que lo es de tercera del cuerpo de ingenieros de caminos D. Antonio de la Cámara.

Disponiendo otros ascensos en los cuerpos de ingenieros del Estado.

Programa parlamentario

Se atribuye a personajés ministeriales el siguiente programa parlamentario.

La próxima etapa legislativa no será larga; terminará a últimos de Marzo ó a primeros de Abril, creyéndose que en aquella fecha estará aprobado el proyecto de Administración local.

A fines de Mayo volverán a abrirse las Cortes, para que el ministro de Hacienda presente los presupuestos para 1910 y discutir algunos proyectos de ley que el Gobierno tiene en estudio. En Junio comenzarán las vacaciones veraniegas.

Vista de un recurso

Ante el Tribunal Supremo se ha celebrado hoy la vista de un recurso de casación interpuesto contra una sentencia dictada por la Audiencia de Barcelona en autos procedentes del Juzgado de Igualada sobre reivindicación de bienes.

Defendió el recurso el letrado de Barcelona D. Francisco Albó.

DIVERSIONES

TEATRO FORTUNY

Función de cinematógrafo y variedades, desde las 9 de la noche, tomando parte los acróbatas cómicos *Stewart Company*.—Entrada al paraiso 15 céntis.

SALA REUS.—Gran cinematógrafo. Local exprofeso único en Cataluña. Instalado en el Arrabal de Santa Ana. Películas sensacionales todos los días.

Imp. de G. Ferrando, Arrabal de Sta. Ana 35

FERROGARRILES

Servicio de trenes desde el 15 de Junio de 1908

DE REUS A LÉRIDA
Sale 8'22 Llega 11'24 (c.)
> 13'43 a Espugla > 16'36 (m. a)
> 17'12 a Vimodri > 20'21 (m. a)
> 20'46 a Lérida > 0'22 (m.)

DE LÉRIDA A REUS
Sale 5'30 Llega 9'48 (m.)
> 15'30 > 17'58 (c.)

DE REUS A TARRAGONA
Sale 7'36 Llega 8'16 (m.)
> 10'01 > 10'34 (m.)
> 14'30 > 15'08 (m. a)
> 18'08 > 18'37 (c.)
> 20'20 > 21'03 (m. a)

DE TARRAGONA A REUS
Sale 7'37 Llega 8'10 (c.)
> 12'16 > 12'53 (m.)
> 15'52 > 16'47 (m. a)
> 19'40 > 20'19 (m.)

DE REUS A BARCELONA
Sale 4'37 por Villanueva Llega 8'20 (c.)
por Villafranca > 9'34 (c.)
> 7'07 > 9'12 (E.)
> 8'37 > 13'35 (m.)
> 14'19 > 17'44 (c.)
> 17'34 > 21'12 (m.)
> 21'22 > 23'36

DE BARCELONA A REUS
Sale 5'08 Llega 9'20
> 8'17 > 10'36
> 9'30 > 12'56 (c.)
> 12'50 > 16'28 (o.)
> 15'46 > 20'— (m.)
> 19'46 > 22'01 (E.)

DE MORA Y FALSET A REUS
Sale 5'44 Llega 6'52 (E.)
> 6'03 Sale 7'15 > 8'22
> 6'34 > 8'20 > 10'07
> 12'25 > 13'19 > 14'11
> 18'42 > 20'54 > 22'39
> 20'07 > 20'45 > 21'18

DE REUS Y FALSET A MORA
Sale 6'52 Sale 9'23 Llega 10'17 (m. a)
> 10'43 > 11'24 > 11'50
> 13'26 > 14'29 > 15'03
> 16'39 > 19'02 > 19'52
> 20'25 > 21'38 > 22'16 (m.)
> 22'09 > > 23'15 (E.)

LINEA DE VALENCIA
Salen de Salou para Valencia.—9'25
11'09—18'01—23'52.
Llegan de Valencia a Salou.—3'57—
10'09—15'42—18'02.

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio de trenes que regirá desde el 21 de Septiembre de 1908

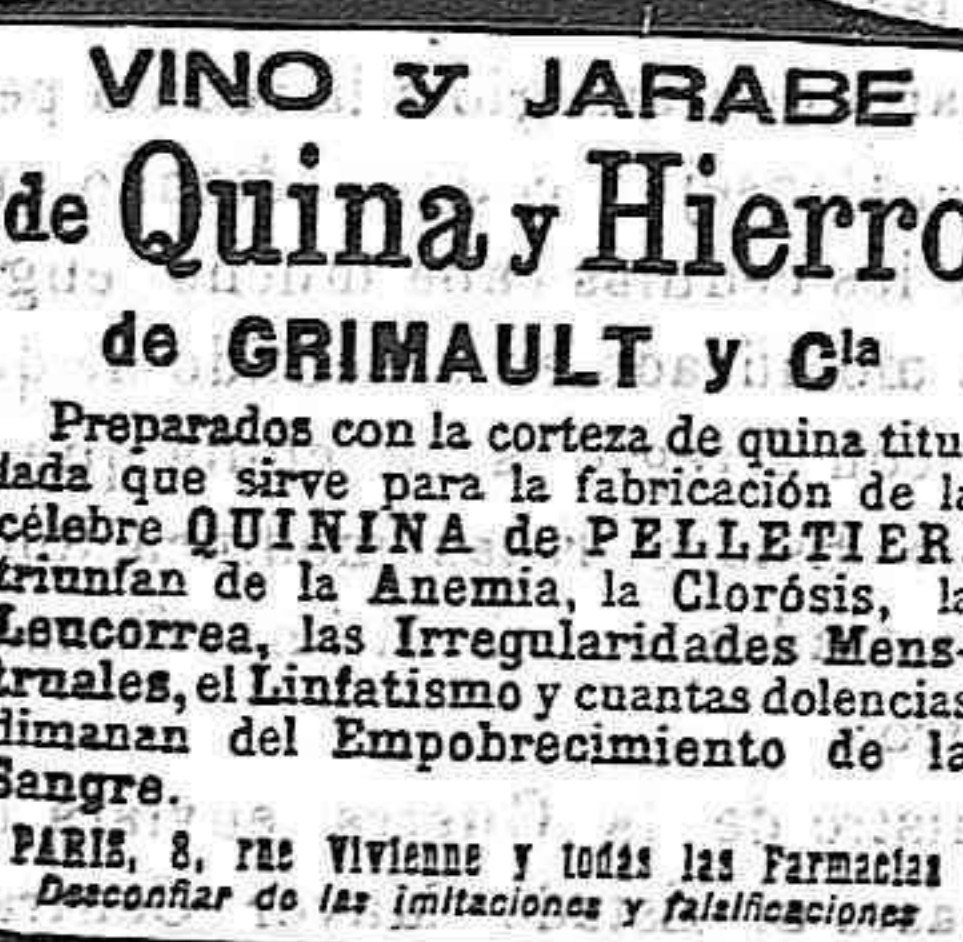
Salidas de Reus (Arr. Rob.)—8'15—10'15—
14'50—16'50.—En la estación del ferrocarril
económico (Camino de Salou) se despacha
además el tren n.º 4 a las 3'30.
Salidas de Salou.—4'15—9'07—11'15—16'5
18'05.

TARJETAS

Gran variedad en las de cartulina blanca, en todos tamaños, en cartulinas bristol, mate, porcelana, y alabastro. Lutos de todas las medidas corrientes en cartulinas superiores; gran surtido en lutos de fantasía.

Immensa variedad en clases de fantasía; modelos y formas elegantes y de novedad.

TIPOGRAFÍA FERRANDO, REUS.



EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus a Barcelona y vice-versa
Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 23, 1.º, 2.º, en la guarnición de la Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan núm. 20.
En Barcelona, calle de Petrixó 1, pañador, Gignás 12, almacén y Balmes 65, portería.

A. Tort Nicolau

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJÍA
Especialista en partos y enfermedades de la mujer
Exjefe clínico de la Maternidad é Inclusa y de la clínica de Ginecología del Hospital provincial de Madrid

Consulta de 10 a 11 y de 3 a 5
Plaza de Prim, 6, 2.º-REUS

GRAN INVENTO

DENTADURAS COMPLETAS

SIN NINGÚN PALADAR
CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

as construye y coloca el

DR. J. JORDAN

del Colegio español de Dentistas.

PLAZA DE PRIM, 2.-REUS
BARCELONA.-PASEO DE GRACIA, 39, pral.



Sociedad general de transportes marítimos a vapor DE MARSELLA

Servicios del mes de Enero de 1909

Linea directa para el Rio de la Plata

El día 21 de Enero saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

LINIA PARA EL BRASIL

El día 17 de Enero saldrá de Barcelona para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el vapor francés

ESPAGNE

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios: Ripol y C.º, Dormitorio de San Francisco, nú. 25, principal.—BARCELONA.

JUAN SAS

Constructor de Tuberias de cemento para conducciones de agua, gas, materias fecales y cables eléctricos.

Calle de San Gervasio, núm. 40.-VILLANUEVA Y GELTRÚ

Representación en Reus: Sres. HIJOS DE PEDRO VIRGILI, Arrabal alto de Jesús, 37.
En Tarragona: RAMON VILA, Union, 43.

VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILOS IZQUIERDO Y C.º

Linea de las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y New-Orleans

Saldrá de Barcelona el día 15 de Enero, el vapor de 5 000 toneladas

Martín Saenz

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

Linea del Brasil-Plata

SERVICIO MENSUAL FIJO Y RAPIDO

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá el día 12 de Enero el vapor español de 7 500 toneladas

Cádiz

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran mar ha con espaciosas cámaras de 1.º y 2.º clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.º clase se aloja en amplios departamentos, sirviéndose la comida en mesas.—Alumbrado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a su consignatario en Barcelona, Remulo Bosch y Alsina.—Piazza Antonio López, 45, principal.

Escuela Madrileña

Instituto Internacional de Enseñanza

Serrano, 70. — MADRID. — Serrano, 70

Estudios primarios, secundarios y superiores Carreras militares, Facultades é Ingeniería

HIGIENE: Está situada en el saludable y aristocrático barrio de Salamanca. EDUCACION FISICA: Ejercicios gimnásticos en el Campo de Recreos. EDUCACION INTELECTUAL Y MORAL: La competencia de los Profesores encargados de la enseñanza ofrece las mayores garantías de una educación exquisita.

SECCION DE ADUANAS con INTERNADO

La Escuela Madrileña, penetrada de la importancia creciente que la carrera de Aduanas tiene y de su brillante porvenir, ha venido obsérvando y da toda clase de facilidades a cuantos se preparan para el ingreso en ellas. Estudio y preparación permanente.

Locales y elementos adecuados

PROFESORADO ESCOGIDO. — LABORATORIO

Visítese esta Escuela y pídanse reglamentos é informes al

Director: Enrique Roger.

Remedio Universal para el Dolor de Caderas



Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de Allcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. Se vende en las Farmacias del mundo entero. Agentes en España—J. URIACH & C.º, Barcelona.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Linea de Cuba y Méjico

El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina M. Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

Linea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

M. Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Linea de Venezuela-Colombia

El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También se admitirá carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Linea de Filipinas

El día 9 de Enero saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires

El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 4 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Poo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportacion.—La Compañía hace rebajas de 30 0/0 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La Sección que de estos Servicios tiene establecida y de la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

TURISTAS

Viajes de recreo por los vapores de la Compañía Trasatlántica. Viajes de ida y vuelta mensuales á Canarias, Italia, Portugal, Inglaterra, Egipto, Costas de España y Africa.

PARA ITALIA.—Salidas mensuales.

PARA CANARIAS.—El día 17 de cada mes sale de Barcelona el vapor

M. L. Villaverde

para el archipiélago, emprendiendo el viaje de regreso á Barcelona el 1.º de Junio, expidiéndose pasajes de ida y vuelta y permitiendo, las paradas en puerto, realizar las distintas excursiones en dichas islas, de acuerdo con las horas del itinerario.

Para precios y detalles dirigirse á las oficinas de la Compañía Trasatlántica.

Agentes en Barcelona, Ripol y C.º

Agente en Reus, Luis de Pedro, Plaza de Prim, 3.

Altas y bajas PARA LA CONTRIBUCION, Listas de embarque y Justificantes de revista, etc., etc. Se venden aqui.